



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día siete de diciembre del año dos mil veintiuno se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Víctor Hugo Lozano Poveda y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 5 de diciembre de 2021.

IV.- Asuntos en cartera. Continuación del análisis del paquete fiscal Municipal 2022, consistente en:

a) Iniciativas de 13 nuevas leyes de Hacienda municipales de: 1.- Cenotillo, 2.- Chemax, 3.- Chichimilá, 4.- Chocholá, 5.- Conkal, 6.- Hocabá, 7.- Ixil, 8.- Kanasín, 9.- Mocochoá, 10.- Tetiz, 11.- Tzucacab, 12.- Yaxcabá y 13.- Yaxkukul, y en su caso presentación, análisis y aprobación del proyecto de dictamen respectivo;

b) Iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de 1.- Cacalchén, 2.- Dzidzantún, 3.- Dzemul, 4.- Izamal, 5.- Motul, 6.- Progreso, 7.- Sacalum, 8.- Temax, 9.- Tixpéual, 10.- Tizimín y 11.- Valladolid, y en su caso presentación, análisis y aprobación del proyecto de dictamen respectivo;

c) Iniciativas de 105 leyes de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, y en su caso presentación, análisis y aprobación del proyecto de dictamen respectivo;

d) Iniciativa de reformas a la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida, Yucatán, y en su caso presentación, análisis y aprobación del proyecto de dictamen respectivo, y

e) Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022, y en su caso presentación, análisis y aprobación del proyecto de dictamen respectivo.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 5 de diciembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad

P.S.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de 13 nuevas leyes de Hacienda municipales de: 1.- Cenotillo, 2.- Chemax, 3.- Chichimilá, 4.- Chocholá, 5.- Conkal, 6.- Hocabá, 7.- Ixil, 8.- Kanasín, 9.- Mocochoá, 10.- Tetiz, 11.- Tzucacab, 12.- Yaxcabá y 13.- Yaxkukul, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica requerida previamente, continuando con el análisis respectivo.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda de los municipios de 1.- Cacalchén, 2.- Dzidzantún, 3.- Dzemul, 4.- Izamal, 5.- Motul, 6.- Progreso, 7.- Sacalum, 8.- Temax, 9.- Tixpéual, 10.- Tizimín y 11.- Valladolid, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General tenga que distribuya la ficha técnica solicitada previamente.


Prosiguiendo con el inciso c) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de las iniciativas de 105 Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya la ficha genérica solicitada previamente.

En el uso de la voz, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda solicitó que se proporcione mayor información con respecto a las generalidades de los

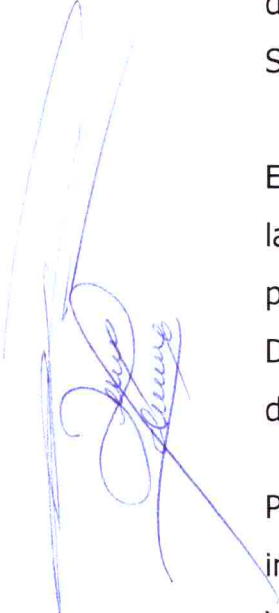


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO


LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

P.S. 


municipios, toda vez que en ingresos extraordinarios ocho municipios manejan montos por concepto de empréstitos y se señala que no presentaron justificación ni plazo alguno, además que se observan cantidades que no son significativas como para rebasar el término constitucional de las autoridades municipales. El Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres se sumó a dicha solicitud y pidió también realizar una tabla sobre los municipios que ofrecen descuentos en impuestos, con el fin de hacer un mejor estudio. Al respecto, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que proporcione la información antes solicitada.



En el uso de la voz, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio solicitó que la información de los asuntos que se atienden en esta Comisión sea también proporcionada a los diputados que no forman parte de esta Comisión. El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que proporcione dicha información a todos los diputados vía correo electrónico.



Pasando al inciso d) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de reformas a la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida, Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo correspondientes.



Para desahogar el inciso e) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica que corresponde, continuando con el análisis respectivo.



En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día siete de diciembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VICEPRESIDENTA.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ
GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ
MARTÍN.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

VOCAL.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES
NOVELO SEGURA.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.